

## **POLÍTICA DE MANEJO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **1. OBJETIVO:**

Este documento hace referencia a las políticas y manejo de la información que **MISION FUTURO LTDA** obtiene de sus clientes y/o usuarios producto de la formación y desarrollo de equipos de trabajo en habilidades blandas, tanto virtual como presencial, a nivel grupal o individual mediante talleres o procesos de mentoring (asesoría) y de esta manera dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 expedida por el Congreso de la República de Colombia, Decreto 1377 de 2013 expedido por el presidente de la República de Colombia y el reglamento General de Protección de Datos (GDPR) (Reglamento 2016/679)<sup>1</sup> expedido por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

### **2. ALCANCE:**

Aplica para los socios, directivos, empleados y convenios de **MISION FUTURO LTDA** que por su labor dentro de la empresa puedan tener acceso a información personal suministrada por los clientes y/o usuarios.

### **3. DEFINICIONES:**

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le Informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le Serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento Que se pretende dar a los datos personales.

**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son Considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las

---

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 3 Ámbito territorial.

Personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en Registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias Judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la Información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4. ANALISIS DE ACTIVIDADES

Por el objeto social y comercial de **MISION FUTURO LTDA** obtiene datos públicos y sensibles de los usuarios que solicitan y/o adquieren servicios de formación, asesorías en el desarrollo de equipos de trabajo en habilidades blandas, tanto virtual como presencial a nivel grupal o individual mediante talleres o procesos de mentoring (asesoría), es por ello que para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 expedida por el Congreso de la República de Colombia, Decreto 1377 de 2013 expedido por el presidente de la República de Colombia y el reglamento General de Protección de Datos (GDPR) (Reglamento 2016/679) expedido por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, **MISION FUTURO LTDA** define su política en materia de protección y Tratamiento de Datos Personales de los titulares de la información, o en su defecto las personas mencionadas en el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013.

#### 5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El responsable del tratamiento de los datos personales es **MISION FUTURO LTDA**<sup>2</sup>, identificada con el NIT 830.123.025-3 domiciliada en la ciudad de Bogotá, con el datos de contacto: correo electrónico: [datospersonales@misionfuturo.co](mailto:datospersonales@misionfuturo.co), número telefónico: 3124061109.

#### 6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con el literal (g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, por el concepto de “tratamiento” se debe entender cualquier operación o cualquier conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación y/o la supresión, así mismo cuando la información obtenida sobre un cliente sea de fuentes distintas al cliente **MISION FUTURO LTDA** la trata como información confidencial.

<sup>2</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 24, Responsabilidad del responsable del tratamiento.

## 6.1. FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y SU TRATAMIENTO<sup>3</sup>

### 5.1.1 FINALIDAD COMÚN A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS Y TERCEROS EN GENERAL<sup>4</sup>.

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, intercambiados, rectificados, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo con la naturaleza de los datos y de las finalidades establecidas en esta política. **MISION FUTURO LTDA** accede a datos de sus clientes y colaboradores tales como sus nombres, número de cédula, correos electrónicos, teléfonos fijos y celulares, entre otros, en ningún caso se recolectarán datos personales que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientación sexuales de una persona física. Estos datos son recolectados con las siguientes finalidades:

- a. Generar y administrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contables, comerciales, civiles, laborales, contractuales y en general toda la obligación que atañe a la empresa.
- b. Remisión de información, requerimientos y notificaciones a todos los empleados, proveedores, contratistas, clientes, aliados comerciales y demás grupos de interés de **MISION FUTURO LTDA** que se encuentran registrados en nuestras bases de datos.
- c. Realizar programas de fidelización y gestión de servicio al cliente.
- d. Realizar actividades de prospección comercial y marketing.
- e. Realización de llamadas (call center) con fines administrativos, comerciales y publicitarios.
- f. Ofrecimiento de productos de las distintas líneas comerciales de **MISION FUTURO LTDA**.
- g. Comunicar descuentos, promociones y nuevos lanzamientos de productos y/o servicios.
- h. Contactar referencias de los clientes o futuros clientes con el fin de verificar información previamente suministrada por una de las partes.
- i. Mantener contacto con los clientes, proveedores y demás grupos de interés en virtud de la relación Jurídica existente o que pueda llegar a existir.

<sup>3</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 6, Licitud del tratamiento.

<sup>4</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 9, Tratamiento de categorías especiales de datos personales.

- j. Ejecutar de manera adecuada la actividad comercial de **MISION FUTURO LTDA**, la cual de manera general consiste en brindar a sus usuarios formación, desarrollo de equipos de trabajo en habilidades blandas, tanto virtual como presencial y a nivel grupal o individual mediante talleres o procesos de mentoring (asesoría).
- k. Remitir comunicaciones de mercadeo y publicidad, por cualquier medio de comunicación que exista en el momento, de ofertas relacionadas con la actividad comercial de **MISION FUTURO LTDA** o de alguno de sus aliados comerciales; sobre los eventos y actividades que vayan a ser realizadas y sobre productos y servicios de este.
- l. Consultar centrales de bases de datos u Operadores de Información y Riesgo, o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos e informes de la capacidad y el comportamiento crediticio, con fines estadísticos de verificación del riesgo crediticio o de reporte histórico de comportamiento comercial.
- m. Entrega de información a entidades del mismo grupo de interés de **MISION FUTURO LTDA** con el fin de realizar acciones de cobranza, trámite de créditos, acciones judiciales, y en general las actividades que impliquen la actividad comercial de **MISION FUTURO LTDA**
- n. Efectuar estudios, investigaciones e informes de mercado, financieros, estadísticos y de riesgo.
- o. Dar cumplimiento a exigencias legales y requerimientos de autoridades judiciales
- p. Dar trámite a las peticiones, quejas o reclamos establecidas de manera directa por el cliente a través de los canales de atención.
- q. Mantener el contacto comercial con la Empresa, aun después de la finalización de la relación contractual.

### **5.1.2 PROVEEDORES/COMPRAS Y ADQUISICIONES:**

Cumplimiento de la normatividad vigente, de obligaciones tributarias, contractuales y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o de particulares en ejercicio de funciones públicas, Verificación, consulta, comparación y evaluación de la información con fines de selección, entablar relaciones contractuales, adquirir bienes o servicios, determinar niveles de calidad en productos o servicios prestados, verificación del cumplimiento de la competencia idoneidad técnica, profesional, personal y de aspectos de salud ocupacional de los dependientes del proveedor, contratista o de sus subcontratistas, Registro en la contabilidad,

cumplimiento y control de obligaciones, además de antecedentes comerciales, reputacionales y eventuales riesgos de relacionamientos asociados al Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, vincular al proveedor jurídica y comercialmente con La Compañía, permitiendo su registro en los sistemas de gestión para el desarrollo de los procedimientos contables, logísticos y financieros de la operación, formalizar el relacionamiento contractual con el proveedor, controlando la cabal ejecución de las obligaciones asumidas, evaluar el desempeño y resultados del proveedor con miras fortalecimiento de los procedimientos de contratación o abastecimiento, remisión de información y comunicación de directrices y procedimientos para ejecutar los actos acordados, generación de certificaciones sobre el titular de la información y la relación contractual sostenida, realización de todas las actividades relativas al manejo de la relación contractual con colaboradores, contratistas o proveedores que **MISION FUTURO LTDA**, pueda tener, que deban tener conocimiento de los datos para la adecuada prestación de los servicios, **MISION FUTURO LTDA**, podrá contactar a los titulares de datos personales a través de medios electrónicos, telefónicos, y demás medios considerados electrónicos, físicos y/o personales para las finalidades previstas en la presente política. En ningún caso **MISION FUTURO LTDA** enajenará o entregará esta información a un tercero a menos que resulte necesario para el adecuado cumplimiento de las finalidades enunciadas, esto con fundamento en contratos o acuerdos de transmisión o transferencia de los datos, en los casos que sea necesario, ya sea dentro del territorio nacional o el exterior. **MISION FUTURO LTDA** podrá realizar análisis estadísticos, históricos y de mercadeo, con base a los datos personales tratados, en tal caso podrá entregar los resultados a terceros, pero al hacerlo, no suministrará información personal sin la autorización de los titulares de datos personales.

### **5.1.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y RELACIONES LABORALES:**

a) Evaluar el perfil laboral de los aspirantes con miras a la selección y formalización de la vinculación laboral, supliendo las vacantes o requerimientos de personal de las distintas áreas y funciones de La Compañía. b) Verificar antecedentes académicos, laborales, personales, familiares, comerciales y otros elementos socioeconómicos significativos del aspirante laboral, según los requerimientos del cargo a proveer. c) Gestionar ante las autoridades administrativas, la vinculación, afiliación o reporte de novedades asociadas al sistema general de seguridad social, así como las demás obligaciones asistenciales y prestacionales de índole laboral. d) Registrar al trabajador en los sistemas informáticos de gestión de La Compañía, permitiendo el desarrollo de

las actividades contables, administrativas y financieras propias del vínculo laboral. e) Gestionar las novedades laborales con incidencia en la liquidación y pago de nómina. f) Promover el desarrollo de actividades de bienestar y desarrollo integral del trabajador y su entorno laboral y familiar. Gestionar los programas de capacitación y formación acorde con los requerimientos del cargo y lineamientos corporativos. h) Gestionar los acuerdos y compromisos derivados de pactos o negociaciones colectivas. i) Gestionar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, propendiendo por la mitigación de riesgos. j) Evaluar el desempeño y analizar las competencias funcionales de los trabajadores con miras a la determinación del plan de carrera y desarrollo integral. k) Gestionar los procedimientos de desvinculación o jubilación laboral, así como el cumplimiento de las obligaciones económicas correspondientes. l) Garantizar el derecho de asociación colectiva y gestionar los aspectos económicos, administrativos, sociales y organizacionales derivados de su ejercicio. m) Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las labores operativas y funcionales asociados al perfil del cargo. n) Gestionar la consecución de tiquetes para el transporte aéreo o multimodal requerido por el personal de La Compañía para el desarrollo de sus funciones.

#### **5.1.4 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ACCIONISTAS:**

Los datos e información personal de las personas naturales que llegaren a tener la condición de accionista del **MISION FUTURO LTDA**, se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal. No obstante, la información será revelada en los casos establecidos por las normas que regulan el mercado público de valores. En consecuencia, el acceso a tal información personal se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia. Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas son las siguientes:

- a) Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionista.
- b) Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía;
- c) Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con **MISION FUTURO LTDA**
- d) Las demás establecidas en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios accionistas.

#### **5.1.5 CLIENTES Y USUARIOS:**

a) Verificar antecedentes comerciales, reputacionales y eventuales riesgos de relacionamientos asociados al Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

b) Vincular jurídica y comercialmente al cliente permitiendo su registro en los sistemas de gestión de la Compañía para el desarrollo de los procedimientos contables, logísticos y financieros de la operación. c) Formalizar el relacionamiento contractual y gestionar los aspectos administrativos, contables, financieros, operativos y logísticos asociados al cumplimiento del objeto contractual. d) Gestionar las labores logísticas y de cumplimiento legal. e) Gestionar actividades de comunicación y fidelización de clientes, así como la atención oportuna de PQRS. f) Desarrollar actividades de marketing e inteligencia de mercados, procurando el fortalecimiento de la gestión comercial. g) Convocar, patrocinar u organizar la participación de clientes actuales o potenciales en los eventos de mercadeo o promoción de marcas y productos de la Compañía, conservando eventualmente el registro de los titulares asistentes mediante grabación, fotografía o cualquier otro medio físico o automatizado. h) Formalizar y soportar los términos de las negociaciones con los clientes especiales de La Compañía, permitiendo el perfeccionamiento y entrega de los productos de La Compañía.

La información personal, incluyendo información sensible, podrá ser transferida, transmitida o entregada a terceros países, independientemente del nivel de seguridad de las normas que regulen el manejo de información personal. En cumplimiento de deberes legales y según Artículo 13 de la Ley 1581 de 2012, **MISION FUTURO LTDA**, podrá suministrar la información registrada a:

- Los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales, acreditando su identidad en forma suficiente.
- Las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Los terceros debidamente autorizados por el Titular o por la Ley.

**MISION FUTURO LTDA**, se compromete a velar por el correcto uso de datos personales de menores de edad, garantizando que se cumpla con las exigencias legales aplicables y que todo tratamiento esté previamente autorizado y se encuentre justificado en el interés superior de los menores.

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **MISION FUTURO LTDA**, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



|                                                                                   |                                                                 |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
|  | <b>POLITICA DE MANEJO Y<br/>SEGURIDAD DE LA<br/>INFORMACION</b> | Código:<br>DIR-POL-000 |
|                                                                                   |                                                                 | Versión: 00            |
|                                                                                   |                                                                 | Fecha:<br>2023/02/21   |

## 7. PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

**MISION FUTURO LTDA** asegura que los datos personales que obtiene y los que reposan en sus archivos, son tratados de manera ética, legal, segura, veraz, confiable, transparente y cuando la naturaleza de la información así lo amerita, de manera confidencial, conforme a las definiciones de estos términos por parte de la Ley 1581 de 2012 y por parte del Decreto 1377 de 2013 y el reglamento General de Protección de Datos (GDPR) (Reglamento 2016/679).

Los datos personales que se obtengan y los que encuentran en los registros del **MISION FUTURO LTDA**, son administrados únicamente por funcionarios debidamente seleccionados, autorizados y su tratamiento está limitado al desarrollo de la actividad de **MISION FUTURO LTDA**

Los datos personales serán mantenidos en los archivos del **MISION FUTURO LTDA** durante el tiempo que la ley establece, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento de los mismos, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos, normativos e históricos de la información.

### 7.1 POLÍTICAS COOKIES

Las cookies son archivos que recogen información a través de una página web sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y eventualmente podrían conformar una base de datos de acuerdo a la definición legal de la Ley 1581 de 2012 al recolectar datos personales conforme a las siguientes características: (i) están referidos a aspectos exclusivos y propios de una persona natural, ii) permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos; iii) su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita, y iv) su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación; caso en el cual **MISION FUTURO LTDA** informa, sobre la política de recogida y tratamiento de cookies la cual se rige por las normas sobre protección de datos vigentes en Colombia, en especial la aplicación de los principios rectores para la administración de datos de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

Al entrar a las páginas WEB por las que **MISION FUTURO LDA** ofrece sus servicios informara sobre la utilización de las cookies a través de un aviso o alerta, al acceder y seguir navegando, el usuario y/o cliente está aceptando la instalación de estas cookies así como su autorización para él envío de correo electrónico u otras vías de comunicación electrónica equivalente, la empresa publicara la política de cookies en su portal WEB.

## **8. AUTORIZACIÓN Y DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

### **8.1. Autorización<sup>5</sup>.**

Excepto los casos previstos en la normatividad colombiana y de no ser una información de carácter público en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, a partir de la fecha del presente documento el **MISION FUTURO LTDA** le solicitará al titular o, en su defecto, a las personas mencionadas en el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013 Y Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 12, su autorización expresa para el tratamiento de los datos personales del titular.

### **8.2. Derechos.**

En cualquier momento el titular o, en su defecto, las personas mencionadas en el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, pueden ejercer sus derechos a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

---

<sup>5</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 7, Condiciones para el consentimiento

|                                                                                   |                                                                 |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
|  | <b>POLITICA DE MANEJO Y<br/>SEGURIDAD DE LA<br/>INFORMACION</b> | Código:<br>DIR-POL-000 |
|                                                                                   |                                                                 | Versión: 00            |
|                                                                                   |                                                                 | Fecha:<br>2023/02/21   |

- Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento

## 9. MECANISMOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA Y SUS CAMBIOS<sup>6</sup>.

Cualquier cambio sustancial en la Política de Tratamiento y Protección de Datos personales será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, entendida como aquella que **MISION FUTURO LTDA** usa en el curso ordinario de su interacción con los Titulares, a quienes se hará saber que el texto actualizado de La Política se mantendrá publicado en el sitio web de **MISION FUTURO LTDA**. Además, La Política se podrá poner en conocimiento de sus destinatarios mediante mensajes de datos o por solicitud efectuada a **MISION FUTURO LTDA**.

Modificaciones a la versión anterior: Vr.01: Versión Inicial.

| Rev. Nr. | Fecha      | Elaborado por | Aprobado por    |
|----------|------------|---------------|-----------------|
| 00       | 2022/02/21 | FRACY TRIBIÑO | AVICTOR ARRIETA |

<sup>6</sup> Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, Artículo 12, Transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado



**POLITICA DE MANEJO Y  
SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION**

Código:  
DIR-POL-000

Versión: 00

Fecha:  
2023/02/21